doce, a las

Sello 02/27/13

Sello 1080808 2032066 2032067 02/27/13

REPUBLICA DEL ECUADOR

NOTARIA PUBLICA CUARTA

DEL

CANTON MANTA

TESTIMONIO DE ESCRITURA

LIQUIDACION VOLUNTARIA DE BIENES DE LA SOCIEDAD CONYUGAL.-

De _____

_____

Otorgada por LOS SEÑORES DOCTORES JOSE CHANGUIN ZUÑIGA.-

Y ANA ALICIA VELEZ PINOARGOTE.-

A favor de _____

_____

Cuantía INDETERMINADA.-

Autorizado por la Notaria

ABG. ELSYE CEDEÑO MENÉNDEZ

Registro PRIMERO **No.** 4.351

Manta, a 14 **de** AGOSTO **de** 2.012

(Dos)

COPIA

NÚMERO : (4.351)

LIQUIDACION VOLUNTARIA DE BIENES DE LA SOCIEDAD CONYUGAL : OTORGAN LOS SEÑORES: DOCTOR JOSE CHANGUIN ZUÑIGA Y DOCTORA ANA ALICIA VELEZ PINOARGOTE .-

CUANTIA : INDETERMINADA

En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del cantón Manta, Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día martes, catorce de agosto del año dos mil doce, ante mí, **ABOGADA ELSYE CEDEÑO MENENDEZ**, Notaria Pública Cuarta Encargada del cantón Manta, comparecen y declaran, los señores: Doctor JOSE CHANGUIN ZUÑIGA, por sus propios y personales derechos, a quien de conocer doy fe en virtud de haberme exhibido su cédula de ciudadanía que corresponde al número cero nueve cero dos cero seis uno ocho cero guión tres, cuya copia debidamente certificada por mí agrego a esta Acta; y, Doctora **ANA ALICIA VELEZ PINOARGOTE**, por sus propios y personales derechos, a quien de conocer doy fe en virtud de haberme exhibido su cédula de ciudadanía que corresponde al número uno tres cero dos cero siete ocho tres nueve guión siete, cuya copia debidamente certificada por mí agrego a esta Acta. Los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad, domiciliados en esta ciudad de Manta. Advertidos que fueron los comparecientes por mí el Notario, de los efectos y resultados de esta escritura, así como examinados que fueron en forma aislada y separada, de que comparecen al otorgamiento de esta escritura de LIQUIDACIÓN VOLUNTARIA DE BIENES DE LA

Ab. Elsye Cedeño Menéndez
Notaria Pública Cuarta Encargada
Manta - Ecuador

NOTARIA PUBLICA CUARTA
Manta - Manabí

SOCIEDAD CONYUGAL, sin coacción, amenazas, temor reverencial ni promesa o seducción, me piden que eleve a categoría de Escritura Pública, el texto de la minuta, cuyo tenor literario es como sigue : **SEÑORA NOTARIA.-** En el Protocolo de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase insertar una LIQUIDACIÓN VOLUNTARIA DE BIENES DE LA SOCIEDAD CONYUGAL, contenida en las cláusulas y estipulaciones que siguen: **PRIMERA: COMPARECIENTES.-** Comparecen por una parte, el Doctor **JOSE CHANGUIN ZUÑIGA,** ecuatoriano, mayor de edad, divorciado, de profesión médico, domiciliado en esta ciudad de Manta, por sus propios derechos, hábil para contratar y obligarse; y, por otra parte, la Doctora **ANA ALICIA VELEZ PINOARGOTE** ecuatoriana, mayor de edad, divorciada, de profesión Abogada - Doctora en Jurisprudencia, domiciliada en esta ciudad de Manta, por sus propios derechos, hábil para contratar y obligarse. **SEGUNDA: ANTECEDENTES.-** ***A)*** Los comparecientes declaran, que se encuentran actualmente divorciados, mediante sentencia que dentro del Juicio de Divorcio por Mutuo Consentimiento, fuera dictada por el Juzgado Vigésimo Quinto de lo Civil de Manabí, el día cinco de octubre del dos mil diez, debidamente marginada en el acta matrimonial correspondiente en el Registro Civil del cantón Portoviejo, con fecha veintiséis de julio del dos mil once.- ***B)*** Durante la extinta sociedad conyugal, los comparecientes adquirieron los siguientes bienes muebles e inmuebles: ***UNO.-*** Un vehículo con las siguientes características: MARCA : CHEVROLET ; CLASE : JEEP; TIPO : JEEP; MODELO : GRAND VITARA 3P TM AC SPORT; MOTOR : G16B708812; CHASIS : 8LDBSV44XB0015346; PLACAS : MGD0769; AÑO 2008;

NOTARIA PUBLICA CUARTA
Manta - Manabi

(Tres)

OBSERVACIONES : NO NEGOCIABLE. Vehículo que presenta un avalúo al treinta de junio del dos mil ocho, de DIECIOCHO MIL QUINIENTOS NOVENTA Y CINCO DOLARES ($18.595.00); siendo actualmente de NUEVE MIL QUINIENTOS DOLARES ($ 9.500.00).- *DOS)* Un lote de terreno ubicado en la parroquia Tarqui del cantón Manta, comprendido dentro de las siguientes medidas y linderos : POR EL FRENTE, calle pública con diez metros ; POR LA PARTE DE ATRÁS, con ocho metros sesenta centímetros con propiedad de los mismos cónyuges Mendoza García (vendedores) y en cinco metros cincuenta centímetros más, bienes de los mismos cónyuges vendedores, formando un pequeño ángulo: POR EL COSTADO DERECHO, con la extensión de diez y siete metros cuarenta centímetros y mas bienes de los mismos vendedores; POR EL COSTADO IZQUIERDO, con la extensión de veinticuatro metros linderando con propiedad de Ulpiano Mendoza. Dentro de este predio se encuentra construido un chalet que también entra en la adquisición. Bien raíz que fue adquirido por los cónyuges Changuin – Vélez, por compra que hicieran al señor Plutarco Mendoza Cedeño y señora, según consta de la Escritura Pública de Compraventa, celebrada en la Notaría Primera del cantón Manta, con fecha quince de febrero de mil novecientos ochenta y dos, inscrita en la Registraduría de la Propiedad del cantón Manta, en febrero diecisiete de mil novecientos ochenta y dos. *TRES*.- Un lote de terreno ubicado en la parroquia Urbana Tarqui del cantón Manta, con un área que tiene los siguientes linderos y medidas: POR EL FRENTE, con propiedad de los compradores con ocho metros sesenta centímetros en parte y en otra pequeña parte formando un ángulo

203206

203207

Ab. [illegible]
Notaría Pública Cuarta Encargada
Manta - Ecuador

NOTARIA PUBLICA CUARTA
Manta - Manabí

NOTARIA CUARTA
MANTA

con cinco metros cincuenta centímetros y propiedad del mismo comprador: POR ATRÁS, propiedad de los herederos del señor Jesús Moreira, con diez metros ochenta centímetros: POR EL COSTADO DERECHO, con propiedad de los vendedores, con once metros veinticinco centímetros, POR EL COSTADO IZQUIERDO, con propiedad del señor Manuel Párraga en parte y Ulpiano Mendoza en otra parte, con siete metros cincuenta centímetros; dentro de este terreno están construidas unas bodegas mixtas con techo de zinc. Predio adquirido por los cónyuges Changuín - Vélez, por compra que hicieran al señor Plutarco Heriberto Mendoza Cedeño y cónyuge, según consta de la Escritura Pública de Compraventa, celebrada en la Notaría Primera del cantón Manta, el doce de abril de mil novecientos ochenta y cinco, inscrita en la Registraduría de la Propiedad del mismo cantón, en abril veinticinco de mil novecientos ochenta y cinco. ***CUATRO***.- El remanente del terreno propiedad de los cónyuges Sr. Dr. JOSE CHANGUIN ZUÑIGA Y Sra. Dra. ANA ALICIA VELEZ PINOARGOTE de CHANGUIN ubicado en el Ciudadela "Pedro Balda Cucalón", con Clave Catastral # 1-08-08-08-000 de la parroquia Manta del Cantón Manta, el mismo que está comprendido dentro de las siguientes medidas y linderos: POR EL FRENTE, con quince metros y calle pública; POR ATRÁS, con quince metros y lindera con propiedad de los Hermanos Danilo, Gladys, y Ana Changuin Vélez; POR EL COSTADO DERECHO, Con veintinueve metros y lindera con Callejón de servidumbre de paso dejado por los señores doctor José Changuin Zuñiga y Sra. Ana Vélez Pinoargote de Changuin; POR EL COSTADO IZQUIERDO, con veintinueve metros y lindera con propiedad particular. Con una

10 20808

superficie total de CUATROCIENTOS TREINTA Y CINCO METROS CUADRADOS. Bien raíz que fue adquirido por los cónyuges Changuin – Vélez, por compra que hiciera al Banco de Los Andes C.A., según consta de la Escritura Pública de Compraventa, celebrada en la Notaría Tercera del cantón Manta, con fecha ocho de febrero de mil novecientos ochenta y ocho, inscrita en la Registraduría de la Propiedad del cantón Manta, el veinticuatro de febrero de mil novecientos ochenta y ocho; Inmueble que se encuentra avaluado en DOSCIENTOS DIECINUEVE MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y SIETE DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA CON CUARENTA Y SEIS CENTAVOS ($219.947.46).- *CINCO* -) Un cuerpo de terreno que desmembrado se singulariza como LOTE UNO, de la manzana "A", sector Negrital del cantón Portoviejo, comprendido dentro de las siguientes medidas y linderos: POR EL FRENTE, con doce metros con calle sin nombre; POR ATRÁS, con diecisiete metros con calle sin nombre; POR UN COSTADO, con veintisiete metros y calle sin nombre; POR EL OTRO COSTADO, con veintiocho metros con el lote Dos – A, adjudicado a la señora Mercedes de Villalta. Con una superficie total de TRESCIENTOS NOVENTA Y OCHO METROS CUADRADOS, SETENTA Y CINCO DECÍMETROS CUADRADOS. Bien raíz que fue adquirido por la señora Ana Alicia Vélez de Changuín, por compra que hiciera a la Asociación de Empleados del Banco Pichincha Sucursal Portoviejo, según consta de la Escritura Pública de Compraventa, celebrada en la Notaría Pública Segunda del cantón Portoviejo, con fecha seis de septiembre de mil novecientos no-
no, inscrita en la Registraduría de la Propiedad del cantón Portoviejo, el quince de octubre de mil novecientos noventa y

Ab. Elsye Cedeño Menéndez
Notaria Pública Cuarta Encargada
Manta - Ecuador

NOTARIA PUBLICA CUARTA
Manta - Manabí

uno. Inmueble que se encuentra avaluado en TRES MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y SEIS DOLARES CON OCHENTA CENTAVOS ($3,846.80).- Todos los bienes singularizados se encuentran libres de gravámenes y prohibiciones como se justifica con los documentos que forman parte de esta escritura. **TERCERA: DE LA LIQUIDACIÓN VOLUNTARIA DE LA SOCIEDAD CONYUGAL.-** Con los antecedentes expuestos que son parte esencial e integrante del presente instrumento, los comparecientes en forma libre y voluntaria, sin presión ni coacción de ninguna naturaleza, liquidan los activos adquiridos durante la vigencia del matrimonio y por ende de la sociedad conyugal, en la siguiente forma: A la señora Doctora **ANA ALICIA VELEZ PINOARGOTE,** por efectos de sus gananciales, se le asignan todos los bienes muebles e inmuebles descritos y singularizados en los numerales *Uno, Dos, Tres, Cuatro y Cinco* de la cláusula segunda, cuyo avalúo asciende a la cantidad de DOSCIENTOS OCHENTA Y UN MIL SESENTA Y UN DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA CON NOVENTA Y CUATRO CENTAVOS ($281,061,94).- Y, por su parte, el señor Doctor **JOSE CHANGUIN ZUÑIGA,** por efectos de sus gananciales, recibe en dinero efectivo la cantidad de CIENTO CUARENTA MIL QUINIENTOS TREINTA DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA CON NOVENTA Y SIETE CENTAVOS ($140,530,97) que le corresponden y que a futuro pudieran corresponderle sobre los bienes muebles e inmuebles adquiridos en la extinta sociedad conyugal. No existiendo deudas que liquidar a ninguna persona natural o jurídica. **CUARTA: DECLARACIONES.- A).** A la presente Liquidación se le fija una

cuantía de DOSCIENTOS OCHENTA Y UN MIL SESENTA Y UN DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA CON NOVENTA Y CUATRO CENTAVOS ($281.061,94), que corresponde al avalúo de los bienes antes singularizados.- *B).* En virtud de la presente Liquidación Voluntaria de la extinta Sociedad Conyugal, la adjudicataria Doctora **ANA ALICIA VELEZ PINOARGOTE,** acepta la misma y se constituye en única y absoluta propietaria de los bienes muebles e inmuebles ya singularizados. *C.* Los gastos que demande todo el trámite desde la suscripción de esta escritura hasta su inscripción en los Registros correspondientes, serán sufragados por la compareciente. *D.* Se agregan a la presente escritura pública como documentos habilitantes, la Sentencia de Divorcio debidamente margina en el Registro Civil con fecha, veintiséis de julio del dos mil once, los certificados de Registros de la Propiedad respectivos y Agencia Nacional de Tránsito correspondiente demás habilitantes municipales, como también la matrícula del vehículo. **QUINTA: ACEPTACIÓN.-** Los señores Doctor **JOSE CHANGUIN ZUÑIGA** y Doctora **ANA ALICIA VELEZ PINOARGOTE,** aceptan libre y voluntariamente lo establecido, quienes se comprometen a no efectuar ningún reclamo en el futuro por concepto a la presente Liquidación Voluntaria de la Sociedad Conyugal, por que la realizada en este instrumento público está acorde a sus mutuos intereses. **SEXTA: DE LA APROBACIÓN.-** Los comparecientes están plenamente facultados para solicitar la aprobación del presente contrato ante el Juzgado Vigésimo Quinto de lo Civil de Manabí, de conformidad a lo que determina el artículo ochocientos diecinueve del Código

Notaria Pública Cuarta Cantón Manta

NOTARIA PUBLICA CUARTA
Manta - Manabí

de Procedimiento Civil en vigencia y su posterior inscripción en los Registros correspondientes, a fin de que la presente escritura pública, sirva de justo y suficiente título de propiedad a favor de la adjudicataria. **LA DE ESTILO.-** Usted, señora Notaria, se servirá agregar las demás cláusulas de estilo para la perfecta validez de esta clase de instrumento. Hasta aquí la minuta que junto con los documentos anexos y habilitantes que se incorporan queda elevada a escritura pública con todo el valor legal, y que los comparecientes aceptan en todas y cada una de sus partes, minuta que está firmada por el ABOGADO OSCAR VALLE CEDEÑO . Matrícula número : 13-1996-15 FAM. Para la celebración de la presente escritura se observaron los preceptos y requisitos previstos en la ley Notarial; y, leída que les fue a los comparecientes por mi la Notaria, se ratifican y firman conmigo en unidad de acto quedando incorporada en el protocolo de esta notaría de todo cuanto : **DOY FE.-**

Dr. JOSE CHANGUIN ZUÑIGA
C.C. No. 090206180-3

Dra. ANA ALICIA VELEZ PINOARGOTE
C.C. No. 130207839-7

LA NOTARIA .-

NOTARIA PUBLICA CUARTA
Manta - Manabi

(Seis) 6

RP
GAD - MANTA
REGISTRO DE LA *PROPIEDAD*
Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal Del Cantón Manta

Avenida 4 y Calle 11

13979

Conforme a la solicitud Número: 95952, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 13979:

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: *martes, 28 de abril de 2009*
Parroquia: Manta

Tipo de Predio: Urbano
Cód.Catastral/Rol/Ident.Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

LINDEROS REGISTRALES:

Un lote de terreno ubicado en la Ciudadela "Pedro Balda Cucalón" en el Barrio Umiña de esta Ciudad de Manta, el mismo que tiene las siguientes linderos y medidas: POR EL FRENTE: Con dieciocho metros y lindera con calle planificada; POR ATRAS: Con dieciocho metros y lindera con terrenos de la Familia Balda ; POR EL COSTADO IZQUIERDO : Con cuarenta metros y lindera con terrenos del vendedor; POR EL COSTADO DERECHO: Con cuarenta metros y lindera con terrenos de Propiedad del Señor Rubén Loor lote de terreno que tiene un área de Setecientos veinte metros cuadrados. SOLVENCIA: EL RESTANTE DEL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción		Folio Inicial
Compra Venta	Dacion En Pago	870	25/06/1986	2.374
Compra Venta	Compraventa e Hipoteca	346	24/02/1988	1.024
Compra Venta	Donación con Reserva de Uso y Hab	2.991	21/10/2009	49.136

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

1 / 3 Dacion En Pago

Inscrito el : miércoles, 25 de junio de 1986

Tomo: 1 Folio Inicial: 2.374 - Folio Final: 2.378
Número de Inscripción: 870 Número de Repertorio: 1.352
Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera
Nombre del Cantón: Manta
Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 19 de junio de 1986
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Resolución:
a.- Observaciones:

La Sra. Rosa Esther Balda Santos viuda de Balda, por sus propios derechos y por los derechos que representa como Mandataria de su hijo el Sr. César Guillermo Balda Balda, éstos a su vez beneficiarios de la Posesión Efectiva Pro-indiviso de los bienes hereditarios que pertenecieron al causante Sr. Pedro Alberto Balda Cucalón, el Sr. Doctor Oscar Salazar Mejía, Subgerente General y Gerente General Encargado del Banco de los Andes compañía Anónima. el bien inmueble materia de esta Dación tiene una superficie aproximada de Quince mil ciento setenta y dos metros cuadrados y la dación en pago se la realiza como cuerpo cierto, dentro de los siguientes linderos y medidas:

LOTE NUMERO UNO: Al Norte, el Océano Pacífico en una extensión de cincuenta y ocho metros noventa centímetros, al este lote de propiedad de los herederos del señor Pedro Balda con ciento dos metros sesenta centímetros; al Sur Este calle pública con curvatura con ciento treinta y tres metros noventa centímetros; Al Sur Oeste con propiedad del señor José Aalva con trece metros sesenta centímetros; y, Por el Oeste con propiedades de las siguientes personas: Doctor Gustavo Endara, Doctor Gustavo Tinajero, señor Otto Schwarz y señor Francisco Merino, en una extensión de Doscientos seis metros ochenta centímetros; LOTE NUMERO DOS: Al Norte, herederos señor Pedro Balda, con cincuenta y ocho metros sesenta centímetros, al Este con propiedad del señor Italo De Genna cuarenta metros; al Sur calle pública con cuarenta y cinco metros y al Oeste calle con curvatura con cuarenta y siete metros.

* Dación: La Sra. Rosa Esther Balda Santos viuda de Balda y su hijo, señor César Guillermo Balda Balda, beneficiarios de la posesión efectiva pro - indiviso de los bienes dejados por el causante, Sr. Pedro Alberto Balda Cucalón, declaran que proceden a transferir y a enajenar perpetuidad, como a efecto, así lo hacen a favor del Banco de los Andes Compañía Anónima, como pago parcial de las obligaciones que mantiene a favor del Banco, la transferencia de dominio se lo hace sin gravamen ni reserva de ninguna naturaleza, con todos los derechos, servidumbres, uso y costumbres que le son anexo al bien inmueble, el precio de la dación lo fijan las partes en la suma de Veintisiete millones trescientos nueve mil seiscientos sucres.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Banco	80-0000000011536	Banco de Los Andes C A		Manta
Causante	80-0000000003361	Balda Cucalon Pedro Alberto	(Ninguno)	Manta
Vendedor	80-0000000003364	Balda Balda Cesar Guillermo	(Ninguno)	Manta
Vendedor	80-0000000003363	Balda Santos Rosa Esther	Viudo	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	20	18-mar-1966	17	18
Compra Venta	236	29-may-1967	169	170

2 / 3 **Compraventa e Hipoteca**

Inscrito el : miércoles, 24 de febrero de 1988

Tomo: 1 Folio Inicial: 1.024 - Folio Final: 1.030
Número de Inscripción: 346 Número de Repertorio: 485
Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera
Nombre del Cantón: Manta
Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 08 de febrero de 1988
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

El Sr. Rafael Lasso Valdivieso, por los derechos que representa como Gerente del Banco de los Andes Compañia Anónima.terreno ubicado en la Ciudadela Pedro Balda Cucalon. Area de Setecientos veinte metros cuadrados. Con fecha Febrero 24 de 1.988, bajo el N.- 110, se encuentra inscrito Hipoteca Abierta autorizada el 8 de Febrero de 1.988, ante mi Abogado Jaime Delgado Intriago, Notario Público Tercero del Cantón, a favor del Banco de los Andes Compañía Anónima. Actualmente dicha Hipoteca se encuentra Cancelada con fecha Febrero 21 de 1.990 bajo el N.- 71, autorizada el 30 de Enero de 1.990, ante mi Abogado Alcides Vélez Rivadeneira, Notario Público Cuarto del Cantón.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicil
Comprador	80-0000000024705	Changuin Zuñiga Jose	Casado	Manta
Comprador	80-0000000024706	Velez Pinoargote Ana Alicia	Casado	Manta
Vendedor	80-0000000011536	Banco de Los Andes C A		Manta

(Siete)

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	870	25-jun-1986	2374	2378

3 / 3 Donación con Reserva de Uso y Habitación

Inscrito el : miércoles, 21 de octubre de 2009

Tomo: 83 Folio Inicial: 49.136 - Folio Final: 49.165

Número de Inscripción: 2.991 Número de Repertorio: 6.042

Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 24 de septiembre de 2009

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

** DONACION DE BIEN INMUEBLE Y CONSTITUCION DEL DERECHO DE USUFRUCTO VITALICIO Y DERECHOS DE USO Y HABITACION **En este acto los DONANTES cónyuges Doctor JOSE CHANGUIN ZUÑIGA y Doctora ANA ALICIA VELEZ PINOARGOTE, por sus propios derechos, que de conformidad a los que establecen los articulo setecientos ochenta, setecientos ochenta y uno, y ochocientos veinticinco del Código Civil Ecuatoriano, sobre el bien inmueble objeto de esta donación, constituyen a su favor los derechos de USUFRUCTO, de USO y de HABITACION de carácter vitalicio, constituyéndose así, los Donatarios: Ingeniero DANILO AUGUSTO CHANGUIN VELEZ, Doctora GLADYS ALICIA CHANGUIN VELEZ y señora ANA ARGELINE CHANGUIN VELEZ, en meros propictarios del referido bien inmueble. Además, por tratarse de derechos vitalicios, los usufructuarios, se exoneran de rendir caución de conservación y restitución, así como de prácticos inventarios solemnes, ubicado en la Lotizacion Pedro Balda Cucalon de la Parroquia y Canton Manta, un lote de terreno desmembrado dentro de los siguientes medidas y linderos: por el frente en dieciocho metros y linderando en tres metros con callejon de servidumbre de paso dejado por los otorgantes, y quince metros con propiedad de los otorgantes, por Atras, en dieciocho metros y lindera con terrenos de la familia Balda. por el costado Derecho; en once metros y lindera con terrenos del Señor Ruben Loor, costado izquierdo. en once metros y lindera con propiedad privada, con una area total de Ciento noventa y ocho metros cuadrados.(198,00m2)

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Donante-Usufrutuario	80-0000000024705	Changuin Zuñiga Jose	Casado	Manta
Donante-Usufrutuario	80-0000000024706	Velez Pinoargote Ana Alicia	Casado	Manta
Donatario	13-09078994	Changuin Velez Ana Argeline	Casado	Manta
Donatario	13-08663655	Changuin Velez Danilo Augusto	Soltero	Manta
Donatario	13-09079000	Changuin Velez Gladys Alicia	Soltero	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	346	24-feb-1988	1024	1030

Notaría Pública Cuarta Encargada
Manta - Ecuador

NOTARIA CUARTA DEL CANTON MANTA

Certificación impresa por: Jul31

Ficha Registral: 13979

TOTAL DE MOVIMENTOS CERTIFICADOS:

Libro	*Número de Inscripciones*	*Libro*	*Número de Inscripciones*
Compra Venta	3		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 11:41:23 del jueves, 26 de julio de 2012

A petición de: la Dra. Nora Ulloa Pinargote

Elaborado por : Juliana Lourdes Macías Suarez
131136755-9

VALOR TOTAL PAGADO POR EL CERTIFICADO: $ 7

Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.

REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD Dr. Jaime E. Delgado Intriago CANTON MANTA MANABI - ECUADOR

Abg. Jaime E. Delgado Intriago
Firma del Registrador

(ocho) 8

RP
GAD - MANTA
REGISTRO DE LA *PROPIEDAD*
Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal Del Cantón Manta

Avenida 4 y Calle 11

14001

Conforme a la solicitud Número: 95952, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 14001:

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: *miércoles, 29 de abril de 2009*
Parroquia: Tarqui

Tipo de Predio: Urbano
Cód.Catastral/Rol/Ident.Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

LINDEROS REGISTRALES:

Un terreno ubicado en la Parroquia Urbana Tarqui del Cantón Manta, un área que tiene los siguientes linderos y medidas: POR EL FRENTE: Con Propiedad de los compradores, con ocho metros sesenta centímetros, en parte y en otra pequeña parte formando un ángulo con cinco metros cincuenta centímetros, y propiedad del mismo comprador; POR ATRÁS: Propiedad de los Herederos del Señor Jesús Moreira, con diez metros ochenta centímetros; POR EL COSTADO DERECHO: Con Propiedad de los vendedores, con once metros veinticinco centímetros; POR EL COSTADO IZQUIERDO: Con Propiedad del Señor Manuel Párraga en parte y Ulpiano Mendoza, en otra parte, con siete metros cincuenta centímetros dentro de este terreno hay construida unas bodegas mixtas con techo de zinc. SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción		Folio Inicial
Compra Venta	Compraventa	17	21/01/1949	6
Compra Venta	Compraventa	528	25/04/1985	1.491

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

1 / 2 Compraventa

Inscrito el : viernes, 21 de enero de 1949

Tomo: 1 Folio Inicial: 6 - Folio Final: 6
Número de Inscripción: 17 Número de Repertorio: 37
Oficina donde se guarda el original: Notaría Segunda
Nombre del Cantón: Manta
Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 19 de enero de 1949
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Resolución:
a.- Observaciones:
Un solar ubicado en las afueras de la Parroquia Urbana Tarqui de esta cabecera cantonal, con diez y ocho varas de frente por igual medida de fondo

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-0000000025067	Mendoza Cedeño Plutarco	Casado(a)	Manta
Vendedor	80-0000000003955	Murillo Santana Angel Maria	Casado	Manta
Vendedor	80-0000000006840	Murillo Santana Luis Honorio	Soltero	Manta

Vendedor	80-0000000003953	Murillo Santana Rosa	Soltero	Manta
Vendedor	80-0000000003954	Murillo Santana Telma	Soltero	Manta

2 / 2 Compraventa

Inscrito el : jueves, 25 de abril de 1985

Tomo: 1 Folio Inicial: 1.491 - Folio Final: 1.492

Número de Inscripción: 528 Número de Repertorio: 746

Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 12 de abril de 1985

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Un terreno ubicado en la parroquia urbana Tarqui del cantón Manta.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-0000000024705	Changuin Zuñiga Jose	Casado	Manta
Comprador	80-0000000024706	Velez Pinoargote Ana Alicia	Casado	Manta
Vendedor	80-0000000022162	Garcia Garcia Maria Gertrudis	Casado	Manta
Vendedor	80-0000000022161	Mendoza Cedeño Plutarco Heriberto	Casado	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	17	21-ene-1949	6	6

TOTAL DE MOVIMENTOS CERTIFICADOS:

Libro	*Número de Inscripciones*	*Libro*	*Número de Inscripciones*
Compra Venta	2		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 11:15:27 del jueves, 26 de julio de 2012

A petición de: Da Dra. Ana Velez Pinoargote

Elaborado por : Juliana Lourdes Macías Suarez
131136755-9

VALOR TOTAL PAGADO POR EL CERTIFICADO: $ 7

Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.

Abg. Jaime E. Delgado Intriago
Firma del Registrador

RP
GAD - MANTA

REGISTRO DE LA *PROPIEDAD*
Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal Del Cantón Manta

Avenida 4 y Calle 11

14002

Conforme a la solicitud Número: 95952, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 14002:

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: *miércoles, 29 de abril de 2009*
Parroquia: Tarqui

Tipo de Predio: Urbano
Cód.Catastral/Rol/Ident.Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

LINDEROS REGISTRALES:

Un cuerpo de terreno ubicado en Tarqui el mismo que esta comprendido dentro de los siguientes linderos y medidas: POR EL FRENTE: Calle Pública con diez metros; POR LA PARTE DE ATRAS: Con ocho metros sesenta centímetros con propiedad de los mismos cónyuges Mendoza García(vendedores) y en cinco metros cincuenta centímetros más, bienes de los mismos cónyuges vendedores, formando un pequeño ángulo. POR EL COSTADO DERECHO: Con la extensión de diez y siete metros cuarenta centímetros y más bienes de los mismos vendedores, POR EL COSTADO IZQUIERDO: Con la extensión de veinticuatro metros linderando con propiedad de Ulpiano Mendoza. Dentro de este predio se encuentra construido un chalet que también dentra en la venta. SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción		Folio Inicial
Compra Venta	Compraventa	79	25/03/1947	21
Compra Venta	Compraventa	206	17/02/1982	310

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

1 / 2 Compraventa

Inscrito el : martes, 25 de marzo de 1947

Tomo: 1 Folio Inicial: 21 - Folio Final: 21
Número de Inscripción: 79 Número de Repertorio: 168
Oficina donde se guarda el original: Notaría
Nombre del Cantón: Santa Ana
Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 11 de marzo de 1947
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

En esta inscripción de Compraventa no consta la Notaría, tan sólo dice Notaría Pública del cantón Santa Ana.

Un predio ubicado en la parroquia urbana Tarqui de esta cabecera cantonal, compuesto de un solar [illegible] metros de frente por igual de f[illegible]

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-0000000025067	Mendoza Cedeño Plutarco	(Ninguno)	Manta
Vendedor	80-0000000025065	Alcivar Quijije Gabino	Casado	Manta

Certificación impresa por: *JalM* Ficha Registral: 14002

Vendedor	80-0000000025066	Moreira Seme Maria Ines	Casado	Manta

2 / 2 Compraventa

Inscrito el : miércoles, 17 de febrero de 1982

Tomo: 1 Folio Inicial: 310 - Folio Final: 312

Número de Inscripción: 206 Número de Repertorio: 310

Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 15 de febrero de 1982

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Un predio ubicado en Tarqui.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-0000000024761	Changuin Zuñiga Jose Danilo	Casado	Manta
Comprador	80-0000000024706	Velez Pinoargote Ana Alicia	Casado	Manta
Vendedor	80-0000000024760	Garcia Garcia Maruja Gertrudis	Casado	Manta
Vendedor	80-0000000022161	Mendoza Cedeño Plutarco Heriberto	Casado	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	79	25-mar-1947	21	21

TOTAL DE MOVIMENTOS CERTIFICADOS:

Libro	*Número de Inscripciones*	*Libro*	*Número de Inscripciones*
Compra Venta	2		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 12:16:09 del jueves, 26 de julio de 2012

A petición de: la Dra. Ana Velez Pinoargote

Elaborado por : Juliana Lourdes Macías Suarez
131136755-9

VALOR TOTAL PAGADO POR EL CERTIFICADO: $ 7

Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.

Abg. Jaime E. Delgado Intriago
Firma del Registrador

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA
Dirección de Planeamiento Urbano

Valor $ 1,00

CERTIFICADO DE REMANENTE

No. 589-1926

0099990578

Esta Dirección certifica el ***REMANENTE*** *del terreno propiedad de los* ***Cónyuges Sr. Dr. JOSE CHANGUIN ZUÑIGA y Sra. Dra. ANA ALICIA VELEZ PINOARGOTE de CHANGUIN*** *ubicado en la Ciudadela Pedro Balda Cucalón" con Clave Catastral # 1-08-08-08-000. de la Parroquia Manta del cantón Manta, el mismo conforme escritura resulta un área general de 720.00m2.*

AREA TOTAL SEGUN ESCRITURA: 720,00m2. (escritura autorizada el 8 de febrero de 1.988 e inscrita el 24 de febrero de 1988).
Frente: *18.00m. – y lindera con calle planificada*
Atrás: *18.00m. – y lindera con terrenos de familia Balda*
Costado derecho: *40.00m. – y lindera con terrenos de propiedad del Sr. Rubén Loor*
Costado Izquierdo: *40.00m. – y lindera con terrenos del vendedor*

AREA DONADA CON RESERVA DE USO Y HABITACION, CON ANTERIORIDAD E INSCRITA EN LA REGISTRADURIA DE LA PROPIEDAD ***198,00m2.*** *A FAVOR DE LOS HERMANOS ANA ARGELINE, DANILO AUGUSTO y GLADYS ALICIA CHANGUIN VELEZ:/ Escritura inscrita el 21 de octubre de 2009 y autorizada por la Notaria Cuarta del Cantón Manta el 24 de septiembre de 2009.*

AREA PARA CALLEJON DEJADA POR LOS PROPIETARIOS DEL AREA RAMANENTE: 87,00m2.

REMANENTE EXISTENTE PARA EL PREDIO DE LOS CÓNYUGES SR. ***Dr. JOSE CHANGUIN ZUÑIGA y Sra. Dra. ANA ALICIA VELEZ PINOARGOTE de CHANGUIN:*** *435,00m2.*
Frente: *15,00m. – y lindera con calle publica*
Atrás: *15,00m. – y lindera con propiedad de los hermanos Danilo Gladys y Ana Changuin Vélez*
Costado derecho: *29,00m. – y lindera con callejón de servidumbre de paso dejado por los Señores: Dr. José Changuin Zúñiga y Sra. Ana Vélez Pinoargote de Changuin*
Costado izquierdo: *29,00m. – y lindera con propiedad particular*

Manta, 24 de agosto de 2012

Sr. Raimero Loor Arteaga
DIRECCION DE PLANEAMIENTO URBANO
AREA DE CONTROL.
G.C.M.

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante: por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

NOTARIA CUARTA DEL CANTON MANTA

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DEL CANTÓN PORTOVIEJO

REGISTRO DE LA PROPIEDAD DEL CANTON PORTOVIEJO

SOLVENCIA
31918/2012 M. I. 1306254636

DR. PRESLEY LOOR MUÑOZ, Registrador de la Propiedad del Cantón Portoviejo, a petición de parte interesada,

CERTIFICA:

Que con fecha 15 de Octubre de 1991, se encuentra inscrito el contrato contenido en la primera copia de la Escritura Pública de COMPRAVENTA, celebrada el 06 de Septiembre de 1991, por la señora Notaria Pública Segunda del Cantón Portoviejo, Dra. María Beatriz Ordóñez Zambrano; y, en la cual consta que la Asociación de Empleados del Banco del Pichincha Sucursal Portoviejo, representada por el señor David Gorozabel Barrero en calidad de Presidente, da en venta real y enajenación perpetua a favor de la señora ANA ALICIA VELEZ DE CHANGUIN, un cuerpo de terreno que desmembrado se singulariza de la siguiente manera: Lote Número Uno de la manzana "A", con un área total de trescientos noventa y ocho metros cuadrados setenta y cinco decímetros cuadrados, circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas: por el FRENTE: con doce metros, con calle sin nombre; por ATRÁS: con diecisiete metros, con calle sin nombre; por un COSTADO: con veintisiete metros y calle sin nombre; y, por el otro COSTADO: con veintiocho metros, con el lote dos-A adjudicado a la señora Mercedes de Villalta.-

El predio descrito fue adquirido por la Asociación de Empleados del Banco del Pichincha Sucursal Portoviejo, mediante compra y mutuo hipotecario a la señora Gladis Hortensia Rodríguez Pinargote y su cónyuge, en representación de sus hijos Richard Wilfrido y Washington Itamar Pinargote Rodríguez, según consta en la Escritura Pública, celebrada el 23 de Septiembre de 1985, por la Notaria Pública Primera del Cantón Rocafuerte, doña María Cristina Alcívar de Vélez, e inscrita el 09 de Octubre de 1985.-

SOLVENCIA: El predio descrito y de propiedad de la señora ANA ALICIA VELEZ DE CHANGUIN, a la presente fecha no ha sido objeto de fraccionamientos y se halla libre de gravamen.-

RAZON: Se aclara que el presente certificado se emite de acuerdo a los datos encontrados en el archivo de la oficina a mi cargo, haciendo constar que cuando asumí las funciones de Registrador de la Propiedad del Cantón Portoviejo, el 22 de Octubre del 2001, por orden de la H. Corte Superior de Justicia-Portoviejo, se encontraron libros de Registros índices deteriorados e incompletos.-

Portoviejo: Lunes, 23 de julio del 2012

RESPONSABLE (S):
GEOMARA SALAZAR
INSCRIPTOR

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN PORTOVIEJO
DR. PRESLEY LOOR MUÑOZ
Dr. Presley Loor Muñoz
REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DEL CANTÓN PORTOVIEJO

1 Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida
2 El interesado debe confirmar cuando en falta o error en este Documento a Registrador de la Propiedad

LOS DATOS CONSIGNADOS ERRÓNEA O DOLOSAMENTE EXIMEN DE RESPONSABILIDAD AL CERTIFICANTE
VALIDEZ DEL CERTIFICADO: 30 DÍAS

11
(Once)

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA

DIRECCIÓN DE AVALUOS, CATASTRO Y REGISTROS

009992417

ESPECIE VALORADA
USD 1.00

No. Certificación: 9992417

CERTIFICADO DE AVALÚO

Fecha: 8 de agosto de 2012

No. Electrónico: 5987

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: *2-03-20-22-000*

Ubicado en: *AVENIDA 113 TARQUI*

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: *315,00* ***M2***

Perteneciente a:

Documento Identidad	***Propietario***
0902061803	*. CHANGUIN ZUÑIGA JOSE DANILO Y SRA*

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	29452,50
CONSTRUCCIÓN:	18315,18
	47767,68

Son: *CUARENTA Y SIETE MIL SETECIENTOS SESENTA Y SIETE DOLARES CON SESENTA Y OCHO CENTAVOS*

Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor del Suelo actual de acuerdo al sector aprobado mediante Ordenanza por el Concejo Cantonal de Manta en Diciembre 29 de 2011, para el Bienio 2012-2013.

Arq. Daniel Ferrin S.
Director de Avaluos, Catastros y Registros

Notaría Pública Cuarta Encargada
Manta - Ecuador

Impreso por: MARIS REYES 08/0[illegible]

NOTARIA CUARTA DEL CANTON MANTA
NOTARIA CUARTA
MANTA

ITE.

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA

DIRECCIÓN DE AVALUOS, CATASTRO Y REGISTROS

009992416

ESPECIE VALORADA
No. Certificación: 2476
USD. 1.00

CERTIFICADO DE AVALÚO

Fecha: 2 de agosto de 2012 *No. Electrónico:* 5885

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: *1-08-08-08-000*
Ubicado en: *B.UMIÑA CIUD..PEDRO BALDA CUCALON*

Área total del predio según escritura:
Área Total de Predio: *435,00* *M2*

Perteneciente a:

Documento Identidad	***Propietario***
0902061803	*. CHANGUIN ZUÑIGA JOSE Y SRA*

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	**108750,00**
CONSTRUCCIÓN:	**111197,46**
	219947,46

Son: *DOSCIENTOS DIECINUEVE MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y SIETE DOLARES CON CUARENTA Y SEIS CENTAVOS*

Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor del Suelo actual de acuerdo al sector aprobado mediante Ordenanza por el Concejo Cantonal de Manta en Diciembre 29 de 2011, para el Bienio 2012-2013.

Arq. Daniel Ferrín S.
Director de Avaluos, Catastros y Registros

Impreso por: MARIS REYES 02/08/2012 11:57:13

GOBIERNO AUTÓNOMO
DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN PORTOVIEJO

DIRECCION FINANCIERA - DEPARTAMENTO DE AVALUOS Y CATASTROS

CERTIFICADO DEL VALOR DE LA PROPIEDAD CABECERAS PARROQUIALES

No.: 75278

ición Verbal de VELEZ PINOARGOTE ANA ALICIA - C.C.: 1302078397

TIFICO

el archivo a mi cargo, consta catastrado un predio urbano a nombre de VELEZ PINOARGOTE ANA ALICIA, c.c. 78397, con los siguientes datos:

ve Catastral:	01-18-064-001-	**Clave Anterior:**	
cación:	- SIN NOMBRE - SIN NOMBRE - SIN NOMBRE		
rio/Sector:	SECTOR NEGRITAL		

físicos del predio

	Area Terreno (m2)	Area Constr. (m2)	ValorTerreno	Valor Const.	Valor Propiedad
l	398.75	0.00	$ 3,846.80	$ 0.00	$ 3,846.80
al					

os y Medidas (m) de acuerdo a escritura

e:	12.00	CALLE
rior:	17.00	CALLE
do 1:	27.00	CALLE
do 2:	28.00	MERCEDES DE VILLALTA
o 3:	0.00	
do 4:	0.00	
do 5:	0.00	
do 6:	0.00	

Linderos y Medidas (m) catastrados

Frente:	12.00	CALLE
Posterior:	17.00	CALLE
Costado 1:	27.00	CALLE
Costado 2:	28.00	MERCEDES DE VILLALTA
Costado 3:	0.00	
Costado 4:	0.00	
Costado 5:	0.00	
Costado 6:	0.00	

de Tenencia

a Adquisición:	06/09/1991	**Fecha Inscripción:**	15/10/1991		
ntia:	$0.00	**Notaria:**	2	**Cantón:**	PORTOVIEJO

vación

CITADO PARA TRANSFERENCIA DE DOMINIO

l y Responsabilidad

a de Impresión: Portoviejo, 26/07/2012

Copropietarios:

Ing. JUPITER PALMA
TARJETA PROFESIONAL No. 18-1-1-0-0-0

Valor $ 1,00 Dólar

0078275

LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

A petición Verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos o gravámenes a cargo de **CHANGUIN ZUÑIGA JOSE DANILO** Por consiguiente se establece que no deudor de esta Municipalidad

Manta, 30 julio de 201 2

VALIDA PARA LA CLAVE 1080808000 UMIÑA LOT.PEDRO BALDA CUCALO

Manta, treinta de julio del dos mil doce

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

Ing. Pablo Macías García
TESORERO MUNICIPAL

13

Valor $ 1,00 Dólar

0078274

LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

A petición Verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos o gravámenes a cargo de CHANGUIN ZUÑIGA JOSE DANILO Por consiguiente se establece que no deudor de esta Municipalidad

Manta, 30 julio de 201 2

VALIDA PARA LA CLAVE
2032022000 AVENIDA 113 S/N
Manta, treinta de julio del dos mil doce

Ing. Pablo Macías García
TESORERO MUNICIPAL

Notaría Pública Cuarta Encargada
Manta - Ecuador

NOTARIA CUARTA DEL CANTON MANTA

CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencias Teléfono:
102

RUC: 1360020070001
Dirección: Avenida 11
entre Calles 11 y 12
Teléfono: 2621777 - 2611747
Manta - Manabí

COMPROBANTE DE PAGO
Nº 219833

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

CI/RUC: 0902061803
NOMBRES : CHANGUIN ZUÑIGA JOSE DANILO
RAZÓN SOCIAL:
DIRECCIÓN : UMIÑA LOT. PEDRO BALDA CUCALON

DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL:
AVALUO PROPIEDAD:
DIRECCIÓN PREDIO:

REGISTRO DE PAGO

Nº PAGO: 219206
CAJA: MARGARITA ANCHUNDIA L
FECHA DE PAGO: 30/07/2012 11:47:36

ÁREA DE SELLO

DESCRIPCIÓN	VALOR
VALOR	3.00
TOTAL A PAGAR	3.00

VALIDO HASTA: Domingo, 28 de Octubre de 2012
CERTIFICADO DE SOLVENCIA

ORIGINAL CLIENTE

ESTE COMPROBANTE NO TENDRA VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO

14 (Catorce)

CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencias Teléfono:
102

RUC: 1360020070001
Dirección: Avenida 11 entre Calles 11 y 12
Teléfono: 2621777 - 2611747
Manta - Manabí

COMPROBANTE DE PAGO
Nº 219824

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

CI/RUC: : 0902061803
NOMBRES : CHANGUIN ZUÑIGA JOSE DANILO
RAZÓN SOCIAL:
DIRECCIÓN : AVDA. 113 S/N.

DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL:
AVALUO PROPIEDAD:
DIRECCIÓN PREDIO:

REGISTRO DE PAGO

Nº PAGO: 219196
CAJA: MARGARITA ANCHUNDIA L
FECHA DE PAGO: 30/07/2012 11:18:57

ÁREA DE SELLO

DESCRIPCIÓN	VALOR
VALOR	3.00
TOTAL A PAGAR	3.00

VALIDO HASTA: Domingo, 28 de Octubre de 2012
CERTIFICADO DE SOLVENCIA

ORIGINAL CLIENTE

ESTE COMPROBANTE NO TENDRA VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO

NOTARIA CUARTA DEL CANTON MANTA

Ab. Jose Cornelio Macías
Notaria Pública Cuarta Encargada
Manta - Ecuador

CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Información

Localización: (557836,9887453)

2 encontrados

Objeto:

3203

Atributos:

Dato	Valor
ClavePredial	0118064001
CédulaRuc	1302078397
Propietario	VELEZ PINOARGOTE ANA ALICIA
Calle 1	SIN NOMBRE
Barrio	SECTOR NEGRITAL
Frente	27
Area Terreno	398.70
Area Construccion	0.00
Avalúo Terreno	3,846.32
Avalúo Construccion	0.00
Valor Total	3,846.32
Fecha Escritura	
Fecha Inscripción	
Valor del Suelo	10.00
Valor Final	9.65
PUNTO 1	557818.222715424, 9887453.55645137
PUNTO 2	557829.412824483, 9887469.22393187
PUNTO 3	557849.061539333, 9887450.14150388
PUNTO 4	557842.209923582, 9887438.9667073

Ver Predio

118001111

118064001

118064002

118064003

118064004

118064005

118064006

118072902

118012101

118063011

118063010

118063001

118063009

118063002

118063003

118063008

118063007

Yeatoxe

P.D. [illegible]

15 (Quince)

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTON PORTOVIEJO
DEPARTAMENTO DE COMPROBACION Y RENTAS
CERTIFICADO DE SOLVENCIA
RUC 1360000200001

Nº TITULO	FECHA DE PAGO	CODIGO UNICO	VENTANILLA
11656984	Portoviejo, 2012/Jul/24	1660513	FANNY CEDEÑO

A FAVOR DE :VELEZ PINOARGOTE ANA ALICIA C.I.: 1302078397

NOTARIA CUARTA MANTA

NO TIENE DEUDA CON LA MUNICIPALIDAD ✓

VALORES DEL TITULO		ADICIONALES		DETALLE DEL PAGO	
De Solvencia :	1,00	(+)SUB-TOTAL (1) :	1,00	(+)SUB-TOTAL (2) :	1,00

SUB-TOTAL (1) :	1,00	SUB-TOTAL (2) :	1.00

23387S1660513

ESTE TÍTULO ES EL ÚNICO COMPROBANTE DE PAGO ACEPTADO PARA REALIZAR CUALQUIER TRÁMITE
ESTE TÍTULO NO EXIME AL CONTRIBUYENTE DE OTRAS DEUDAS PENDIENTES

DIRECCIÓN: CALLE BOLIVAR ENTRE MORALES Y OLMEDO
Telf. PBX: 05-2601550

TOTAL A PAGAR:
USD 1,00

AREA REGISTRO DE PAGO
GOBIERNO MUNICIPAL DE PORTOVIEJO
CANCELADO
24 JUL 2012
Fanny Cedeño Cedeño
VENTANILLA

TESORERO(a) MUNICIPAL:

Este comprobante no es válido sin sello y firma del recaudador

TESORERIA MANABI - ECUADOR

ORIGINAL - DOCUMENTO VALIDO POR 30 DÍAS

Ab. [illegible]
Notaria Pública Cuarta Encargada
Manta - Ecuador

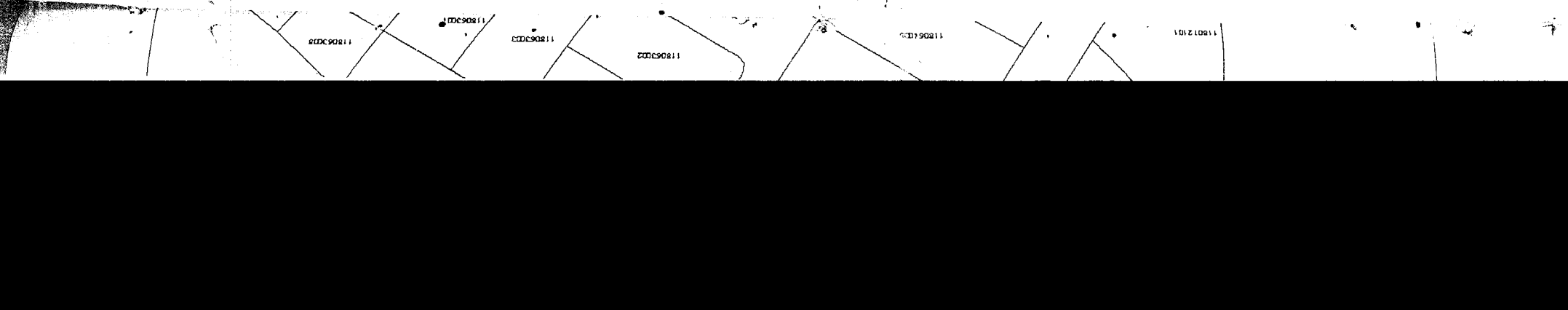

CUERPO DE BOMBEROS DE PORTOVIEJO

Emergencias Fono: **102**

R.U.C.: 1360011160001
Dirección: Córdova y Ricaurte
Teléfono: 2652224 - 2632102
Portoviejo - Manabí

COMPROBANTE DE PAGO
Nº 270998

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

CI/RUC : 1302078397
NOMBRES : VELEZ PINOARGOTE ANA ALICIA
RAZÓN SOCIAL:
DIRECCIÓN :

DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL:
AVALÚO PROPIEDAD:
DIRECCIÓN PREDIO:

REGISTRO DE PAGO

Nº PAGO: 274294
CAJA: CRUZ CASTRO SABANDO
FECHA DE PAGO: 24/07/2012 08:50:43

SELLO

CUERPO DE BOMBEROS DE PORTOVIEJO TESORERIA

DESCRIPCIÓN	VALOR
VALOR	2.00
TOTAL A PAGAR	2.00

VALIDO HASTA: Jueves, 23 de Agosto de 2012
ESCRITURA PREDIO UBICADO CALLE S/N CALLE 118 6 4 001

ORIGINAL: CLIENTE

16 Dieciseis

COPIA CERTIFICADA DE LA SENTENCIA DICTADA POR EL SEÑOR JUEZ TEMPORAL DEL JUZGADO VIGÉSIMO QUINTO DE LO CIVIL DE MANABI ABG. PEDRO CORTEZ DENTRO DEL JUICIO DE DIVORCIO MUTUO PROPUESTO POR LOS SEÑORES DR. JOSÉ CHANGUIN ZUÑIGA Y DRA. ANA ALICIA VELEZ PINOARGOTE.-

JUZGADO VIGESIMO QUINTO DE LO CIVIL. Manta, martes 5 de octubre del 2010, las 17h00. VISTOS: A fojas 13 y 13vta., de los autos comparecen los señores Dr. JOSÉ CHANGUIN ZUÑIGA y Dra. ANA ALICIA VELEZ PINOARGOTE, manifestando que con la partida de matrimonio que adjuntan justifican que estuvieron legalmente unidos con vínculo marimonial, celebrado en la ciudad de Portoviejo el 19 de enero de 1.981. No existen hijos menores de edad. Durante su vida matrimonial adquirieron los siguientes bienes inmuebles: terreno y casa con el frente a la avenida 113 y calle 106, Parroquia Tarqui del cantón Manta, inscrito en el Registro de la Propiedad en febrero 17 de 1.982; otro terreno ubicado en la dirección antes señalada mismo que se encuentra en su parte posterior y por lo tanto sin frente a la avenida 113, inscrito en el Registro de la Propiedad del cantón Manta en abril 25 de 1.985; terreno y casa ubicado en el Barrio Unión, Urbanización Pedro Balda Cucalón, inscrito en el Registro de la Propiedad de Manta en febrero 24 de 1.988; terreno ubicado en el sector Negrital del cantón Portoviejo, debidamente inscrito en el Registro de la Propiedad en octubre 15 de 1.991. Además un bien mueble consistente en un vehículo marca Chevrolet grand Vitara 2008 Placa MGD 769; lo cual lo acreditan con los certificados otorgados por los Registros correspondientes; y con el certificado otorgado por la I. Municipalidad de Manta y Portoviejo, comprueban estar al día en el pago de los respectivos impuestos. Con tales antecedentes y siendo su voluntad la de divorciarse por mutuo consentimiento, así expresamente lo manifiestan y solicitan se declare disuelto el vínculo matrimonial que los une. La cuantía de esta demanda es indeterminada y el trámite que debe darse a la presente es el señalado en el Art. 107 y 108 del Código Civil. Se acepta la demanda al trámite especial, como consta a fojas 16 de los autos y, una vez transcurridos los dos meses que establece el Art. 108 del Código Civil se convocó a las partes a la diligencia de Audiencia de Conciliación, la que consta realizada a fojas 18vta., de los autos con la presencia de los señores Dr. José Changuin Zuñiga y Dra. Ana Alicia Vélez Pinoargote, por sus propios derechos y en calidad de Abogada en el libre ejercicio de su profesión, diligencia en la que los cónyuges ratifican que es su voluntad la de dar por terminado el vínculo marrimonial que los une por mutuo consentimiento. Se deja constancia que dentro del matrimonio no existen hijos menores de edad y que la cónyuge compareciente no se encuentra en estado de gravidez. Dentro de la sociedad conyugal adquirieron varios bienes inmuebles y muebles que serán liquidados oportunamente conforme lo determina la ley. Habiendo concluido el trámite del proceso, hallándose la causa en el estado de resolver para ello se considera: PRIMERO.- Se han cumplido con las formalidades legales propias del divorcio por mutuo consentimiento y no se han omitido solemnidades sustanciales que puedan influir en su decisión por lo que se declara la validez del proceso. SEGUNDO.- Con la partida de matrimonio constante a fojas 04 de los autos, se justifica la existencia del matrimonio entre los cónyuges señores Dr. José Changuin Zuñiga y Ana Alicia Vélez Pinoargote, acto celebrado en la ciudad de Portoviejo, Provincia de Manabí con fecha 19 de enero del año de 1.981. TERCERO.- Que, el artículo 107 del Código Civil en su parte pertinente establece que. "Por mutuo consentimiento podrán los cónyuges divorciarse...". En consecuencia este Juzgado Vigésimo Quinto de lo Civil de Manabí, "ADMINISTRANDO JUSTICIA, EN NOMBRE DEL PUEBLO SOBERANO DEL ECUADOR, Y POR AUTORIDAD DE LA CONSTITUCIÓN Y LA

LAS LEYES DE LA REPUBLICA" declara con lugar la demanda y consecuentemente disuelto el vinculo matrimonial que une a los conyuges señores Dr. JOSE CHANGUIN ZUNIGA y Dra. ANA ALICIA VELEZ PINOARGOTE, contraido en la ciudad de Portoviejo. Provincia de Manabi. Ejecutoriada esta sentencia confiéranse copias certificadas, para que sirvan de documentos habilitantes y se la subinscriba al margen del tomo 01, Pag. 36, Acta 36 de fecha 19 de enero del año de 1.981 del libro de matrimonio respectivo. Acto celebrado ante el señor Jefe Cantonal del Registro Civil, Identificación y Cedulacion perteneciente a la ciudad de Portoviejo, Provincia de Manabi. Para este efecto notifiquese al correspondiente funcionario. Para la práctica de esta diligencia de notificación se la depreca a uno de los señores Jueces de lo Civil de Manabi, con asiento en la ciudad de Portoviejo, a quien se le ofrece reciprocidad en casos análogos. Dese cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 277 del Codigo de Procedimiento Civil.- Notifiquese.- f.) Abg. Pedro Cortez Ascencio. Juez Temporal del Juzgado Vigesimo Quinto de lo Civil de Manabi.-.-.-

Manta, Febrero 16 del 2012.

Diecisiete

Agencia Nacional de Tránsito

CERTIFICADO DE GRAVAMEN

DE CONFORMIDAD CON LA SOLICITUD PRESENTADA POR EL SISTEMA INFORMÁTICO SITCOM DE LA COMISIÓN NACIONAL DEL TRANSPORTE TERRESTRE, TRANSITO Y SEGURIDAD VIAL PRESENTA A LA FECHA, LA SIGUIENTE INFORMACIÓN:

1426836

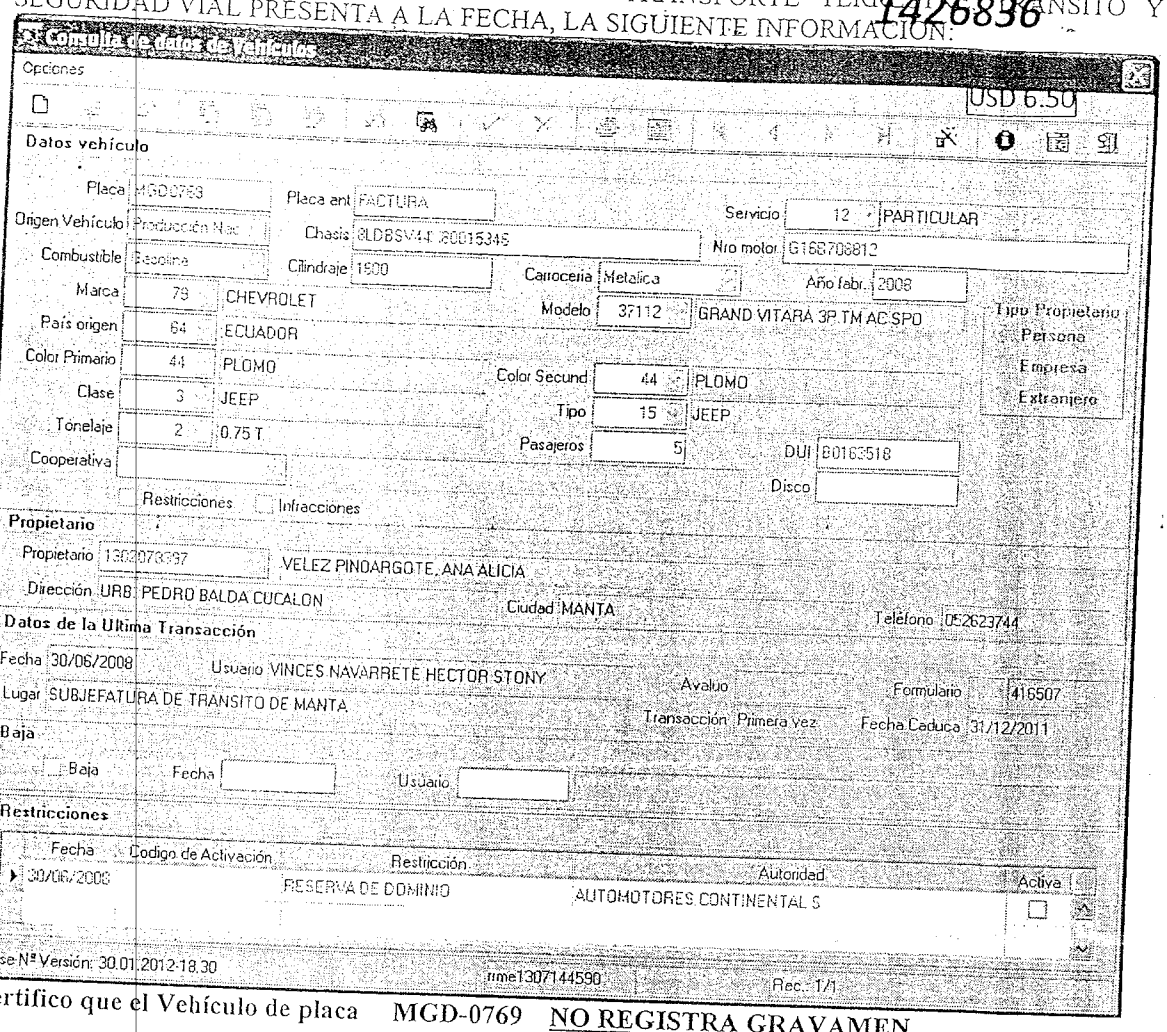

Certifico que el Vehículo de placa MGD-0769 NO REGISTRA GRAVAMEN.

Nota: Valido por 30 días desde su emisión.

Es todo cuanto puedo certificar en honor a la verdad.

Atentamente

Ma. Emma Rodriguez
Firma y Sello Autorizado

Notaría Pública Cuarta
Manta

Agencia Nacional de Tránsito
UNIDAD ADMINISTRATIVA AGENCIA MANABI
RECAUDADOR DE INFRACCIONES DE TRANSITO
FIRMA DE RESPONSABILIDAD

NOTARIA CUARTA
CANTON MANTA
MANTA

Comisión Nacional de Tránsito, Tránsito y Seguridad Vial

-ORIGINAL-

JEFATURA	CODIGO	FORMULARIO
TA	CE8416106C16L	416507

APELLIDOS Y NOMBRES

Z PINOARGOTE ANA ALICIA

C./PASAPORTE/RUC.	RESIDENCIA
078397	MANTA

DIRECCION: EDEN HALDA CIRCALON

TELEFONO: 05262374

COOPERATIVA	DISCO	DIGITADOR
		1006792

VALUO	MATRICULA
595.00	.00

DNT. J.P.T.

ESPECIE UNICA DE MATRICULA

POLICIA NACIONAL DEL ECUADOR
DIRECCION NACIONAL DE TRANSITO

A 416

PLACA ANTERIOR	PLACA ACTUAL		FECHA M
FACTURA	MGD0769	2008	30/06 ORIANA****

MARCA	CLASE	TIP
CHEVROLET	JEEP	JEEP

AÑO FABR.	MODELO	PAD
2008	GRAND VITARA SP TM AC ESTD	CHANGUIN ZUÑIGA

MOTOR	COLOR 1	COL
G16B708812	GR15	GR 2024

CHASIS	CARR.	COMB.	PASAJ.	TIPO
8LDBSV44X80015846	MT		5	DUP

OBSERVACIONES	CADUCA	CIL
NO NEGOCIABLE	31/12/2011	

El duplicado

15

(Diecicinco)

FORMULE
41
FECHA
PAS
TIPO
APE
NOM
LUGAR DE NACIMIENTO
FECHA DE NACIMIENTO
EDAD
PASA:
TOMO
CIU

V2324I2244
NRO. DACT.
RIANA******
TADO
OR
DR. MEDICINA
PROFESIÓN
CHANGUIN
ZUÑIGA
25/04/2012
024
OUP 0029274
FIRMA Y AUTORIDAD

PULGAR DERECHO

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CIUDADANIA No 0902~~06~~180-3

CHANGUIN ZUÑIGA JOSE
GUAYAS/GUAYAQUIL/CARBO /CONCEPCION/
01 NOVIEMBRE 1954
005 0366 07388 M
GUAYAS/ GUAYAQUIL SEXO
CARBO /CONCEPCION/ 1954

FIRMA DEL CEDULADO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
REFERÉNDUM Y CONSULTA POPULAR 07/05/2011

323-0019
NÚMERO

0902061803
CÉDULA

CHANGUIN ZUNIGA JOSE

MANABI
PROVINCIA

MANTA
CANTÓN

TARQUI
PARROQUIA

ZONA

F.) PRESIDENTA (E) DE LA JUNTA

Yo Diecisiete
Notaria Pública Cuarta del Cantón Manta
Manta - Ecuador

NOTARIA CUARTA DEL CANTON MANTA

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULACION

Registro Civil

CEDULA DE CIUDADANIA No. 130207839-7

VELEZ PINOARGOTE ANA ALICIA
APELLIDOS Y NOMBRES

MANABI/PORTOVIEJO/PORTOVIEJO
LUGAR DE NACIMIENTO

26 JULIO 1957
FECHA DE NACIMIENTO

REG. CIVIL 001- 0020 00059 F
NUM. FOLIO SEXO

MANABI/ PORTOVIEJO
LUGAR Y AÑO DE INSCRIPCION

PORTOVIEJO 1958

FIRMA DEL CEDULADO

ECUATORIANA****** V3323I2242
NACIONALIDAD IND. DACT.

DIVORCIADO
ESTADO CIVIL

SUPERIOR DR. JURISPRUDENCIA
INSTRUCCION PROF/OCUP.

AUGUSTO VELEZ
NOMBRE Y APELLIDO DEL PADRE

ALICIA PINOARGOTE
NOMBRE Y APELLIDO DE LA MADRE

MANTA 26/07/2011
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION

26/07/2023
FECHA DE CADUCIDAD

FORMA No. REN 4102265

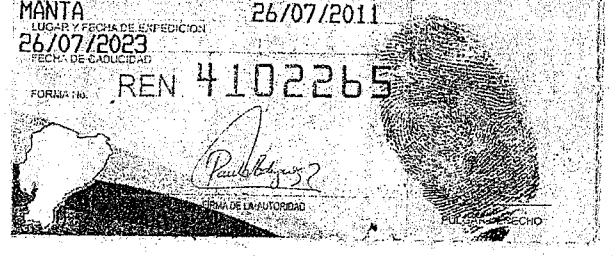

FIRMA DE LA AUTORIDAD

FIRMA DEL CEDULADO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
REFERÉNDUM Y CONSULTA POPULAR 07/05/2011

139-0076
NÚMERO

1302078397
CÉDULA

VELEZ PINOARGOTE ANA ALICIA

MANABI
PROVINCIA

MANTA
CANTÓN

TARQUI
PARROQUIA

ZONA

F.) PRESIDENTA (E) DE LA JUNTA

ESTAS 1 FOJAS ESTÁN
RUBRICADAS POR MI
Ab. Elsye Cedeño Menéndez

19
(Diecinueve)

COPIA AUTORIZADA Y ANOTADA, CONFORME A SU ORIGINAL CONSTANTE EN EL PROTOCOLO A MI CARGO, AL QUE ME REMITO. A PETICIÓN DE PARTE INTERESADA, CONFIERO ESTE PRIMER TESTIMONIO ENTREGADO EL MISMO DIA DE SU OTORGAMIENTO. ESCRITURA NÚMERO : CUATRO MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y UNO .- DOY FE.-

NOTARIA CUARTA MANTA - MANABI - ECUADOR

Ab. Elsye Cedeño Menéndez
Notaria Pública Cuarta Encargada
Manta - Ecuador

NOTARIA CUARTA DEL CANTON MANTA
MANABI

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA

DIRECCION DE AVALUOS, CATASTRO Y REGISTROS

ESPECIE VALORADA
USD 1.25

Nº 100857

No. Certificación: 100857

CERTIFICADO DE AVALÚO

No. Electrónico: 10846

Fecha: *20 de febrero de 2013*

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: *2-03-20-67-000*
Ubicado en: *AVENIDA 113 TARQUI*

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: *86,32* ***M2***

Perteneciente a:

Documento Identidad	*Propietario*
0902061803	*. CHANGUIN ZUÑIGA JOSE Y SRA*

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	**4859,78**
CONSTRUCCIÓN:	**8929,00**
	13788,78

Son: *TRECE MIL SETECIENTOS OCHENTA Y OCHO DOLARES CON SETENTA Y OCHO CENTAVOS*

Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor del Suelo actual de acuerdo al sector aprobado mediante Ordenanza por el Concejo Cantonal de Manta en Diciembre 29 de 2011, para el Bienio 2012-2013.

Arq. Daniel Herrin S.
Director de Avaluos, Catastros y Registros

NOTA: LA PRESENTE CERTIFICACIÓN, ES VÁLIDA ÚNICAMENTE PARA TRÁMITE DE LIQUIDACIÓN DE LA SOCIEDAD CONYUGAL.

Impreso por: *MARIS REYES 20/02/2013 10:58:11*

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA

DIRECCION DE AVALUOS, CATASTRO Y REGISTROS

ESPECIE VALORADA
USD 1.25

Nº 100686

No. Certificación: *100686*

CERTIFICADO DE AVALÚO

Fecha: *20 de febrero de 2013*

No. Electrónico: *10845*

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: *2-03-20-66-000*

Ubicado en: *AVE. 113 TARQUI*

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: *236,51* ***M2***

Perteneciente a:

Documento Identidad	***Propietario***
0902061803	*. CHANGUIN ZUÑIGA JOSE DANILO Y SRA*

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	**14190,60**
CONSTRUCCIÓN:	**19788,30**
	33978,90

Son: *TREINTA Y TRES MIL NOVECIENTOS SETENTA Y OCHO DOLARES CON NOVENTA CENTAVOS*

Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor del Suelo actual de acuerdo al sector aprobado mediante Ordenanza por el Concejo Cantonal de Manta en Diciembre 29 de 2011, para el Bienio 2012-2013.

Arq. Daniel Perrin S.

Director de Avaluos, Catastros y Registros

Impreso por: *MARIS REYES 20/02/2013 10:54:22*

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA

ESPECIE VALORADA
USD 1.25

Nº 56212

LA DIRECCION FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el Catastro de Predios URBANOS en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR perteneciente a CHANGUIN ZUÑIGA JOSE Y SRA. ubicada AV.113 TARQUI cuyo AVALÚO COMERCIAL PTE. asciende a la cantidad de $13788.78 TRECE MIL SETECIENTOS OCHENTA Y OCHO 78/100 CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE LIQUIDACION DE SOCIEDAD CONYUGAL 50%

Manta, 26 de FEBRERO del 20 2013.

ELABORADO: MA. JOSE PARRAGA

Director Financiero Municipal

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

ESPECIE VALORADA
USD 1.25

Nº 55466

LA DIRECCION FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el Catastro de Predios URBANOS en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR perteneciente a CHANGUIN ZUÑIGA JOSE DANILO Y SRA. ubicada ~~AV.113 TARQUI~~ cuyo AVALÚO COMERCIAL PTE. de $33978.90 TREINTA Y TRES MIL NOVECIENTOS SETENTA Y OCHO 90/100 la cantidad CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE LIQIDACION DE SOCIENDAD ~~CONYUGAL 50%~~ Asciende a

26 FEBRERO 2013.

Manta, _____ de _____ del 20 _____

ELABORADO: MA. JOSE PARRAGA

Director Financiero Municipal

IMP.FIGM.mj

Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta
Ruc: 1360000980001
Dirección: Av. 4ta. y Calle 9 - Telf.: 2611-479 / 2611-477

TITULO DE CREDITO No. 000155099

2/26/2013 3:35

OBSERVACIÓN	CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TITULO N°
Una escritura pública de: LIQUIDACION DE LA SOCIEDAD CONYUGAL ubicada en MANTA de la parroquia S/E	2-03-20-66-000	236,51	33978,90	61770	155099

VENDEDOR		
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÒN
0902061803	CHANGUIN ZUÑIGA JOSE DANILO Y SRA .	AVE. 113 TARQUI
ADQUIRIENTE		
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÒN
1302078397	VELEZ PINOARGOTE ANA ALICIA	NA

ALCABALAS Y ADICIONALES	
CONCEPTO	VALOR
Impuesto principal	169,89
Junta de Beneficencia de Guayaquil	50,97
TOTAL A PAGAR	220,86
VALOR PAGADO	220,86
SALDO	0,00

EMISION: **2/26/2013 3:35 KLEVER MACIAS**

SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

CANCELADO
TESORERIA
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta
Ruc: 1360000980001
Dirección: Av. 4ta. y Calle 9 - Telf.: 2611-479 / 2611-477

TITULO DE CREDITO No. 000155098

2/26/2013 3:35

OBSERVACIÓN	CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TITULO N°
Una escritura pública de: LIQUIDACIÓN DE SOCIEDAD CONYUGAL 50% ubicada en MANTA de la parroquia TARQUI	2-03-20-67-000	86,32	13788,78	61768	155098

VENDEDOR		
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÒN
0902061803	CHANGUIN ZUÑIGA JOSE Y SRA .	AVENIDA 113 TARQUI
ADQUIRIENTE		
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÒN
1302078397	VELEZ PINOARGOTE ANA ALICIA	NA

ALCABALAS Y ADICIONALES	
CONCEPTO	VALOR
Impuesto principal	68,94
Junta de Beneficencia de Guayaquil	20,68
TOTAL A PAGAR	89,62
VALOR PAGADO	89,62
SALDO	0,00

EMISION: **2/26/2013 3:35 KLEVER MACIAS**

SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

CANCELADO
TESORERIA
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA

DIRECCION DE AVALUOS, CATASTRO Y REGISTROS

ESPECIE VALORADA

Nº 100977

No. Certificación: *100977*

CERTIFICADO DE AVALÚO

Fecha: *25 de febrero de 2013*

No. Electrónico: *10958*

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: *1-08-08-08-000*

Ubicado en: *B.UMIÑA CIUD..PEDRO BALDA CUCALON*

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: *435,00* ***M2***

Perteneciente a:

Documento Identidad	*Propietario*
0902061803	*. CHANGUIN ZUÑIGA JOSE Y SRA*

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	**109119,64**
CONSTRUCCIÓN:	**110827,82**
	219947,46

Son: *DOSCIENTOS DIECINUEVE MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y SIETE DOLARES CON CUARENTA Y SEIS CENTAVOS*

Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor del Suelo actual de acuerdo al sector aprobado mediante Ordenanza por el Concejo Cantonal de Manta en Diciembre 29 de 2011, para el Bienio 2012-2013.

Arq. Daniel Ferrin S.
Director de Avaluos, Catastros y Registros

Impreso por: *MARISOL ARTEAGA 25/02/2013 16:23:56*

Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta
Ruc: 1360000980001
Dirección: Av. 4ta. y Calle 9 - Telf.: 2611-479 / 2611-477

TITULO DE CREDITO No. 000155100

2/26/2013 3:36

OBSERVACIÓN	CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TITULO Nº
Una escritura pública de: LIQUIDACION DE SOCIEDAD CONYUGAL 50% ubicada en MANTA de la parroquia MANTA	1-08-08-08-000	435,00	219947,46	61771	155100

VENDEDOR		
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÒN
0902061803	CHANGUIN ZUÑIGA JOSE Y SRA .	B.UMIÑA CIUD..PEDRO BALDA CUCALON
ADQUIRIENTE		
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÒN
1302078397	VELEZ PINOARGOTE ANA ALICIA	NA

ALCABALAS Y ADICIONALES	
CONCEPTO	VALOR
Impuesto principal	1099,74
Junta de Beneficencia de Guayaquil	329,92
TOTAL A PAGAR	1429,66
VALOR PAGADO	1429,66
SALDO	0,00

EMISION: **2/26/2013 3:36 KLEVER MACIAS**

SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

CANCELADO
TESORERIA
GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA

ESPECIE VALORADA
USD 1.25

Nº 56123

LA DIRECCION FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el Catastro de Predios URBANOS en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR perteneciente a CHANGUIN ZUÑIGA JOSE Y SRA. ubicada B. UMIÑA CUID. PEDRO BALDA CUCALON cuyo AVALÚO COMERCIAL PTE. $219947.46 DOSCIENTOS DIECINUEVE MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y SIETE 46/100 ascende a la cantidad de CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE LIQUIDACION DE SOCIEDAD CONYUGAL 50%

Manta, 26 de FEBRERO del 20 2013.

ELABORADO: MA. JOSE PARRAGA

MJPR

Director Financiero Municipal

IMP.IGM.mj

con Bolfloro

23-01-13 11:25

478V

Dirección de
Avaluos Catastro
y Registros

Muy Ilustre Municipio de
SAN PABLO DE MANTA
Calle 9 y Av. 4 Telef.: 2611-471 - 2611-479 Fax: 2611-714
Correo Electrónico: mimm@manta.gov.ec

FORMULARIO DE RECLAMO

Spere

No. 000000001

Cedula	
Clave Catastral	2032022000 — 66
Nombre:	Chaguin Zuñiga.
	Rubros:
Impuesto Principal	Deben sacar una clave x cada lote,
Solar no Edificado	Existen 2 soluciones pero pagacen 1
Contribucion Mejoras	Sola clave OJO
Tasa de Seguridad	09 0991831740

Reclamo: CA. liquidación Soc. Conyugal
Insp. 28-01-13 08:45.

Firma del Usuario

Elaborado Por: Derecho Reclamos

Informe Inspector: Se cobro correcto pero
Tenia saldo por pagar 2032006

Firma del Inspector

Informe de aprobacion: 13/02/2013

Firma del Director de Avaluos y Catastro

...erno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta
Ruc: 1360000980001
Dirección: Av. 4ta. y Calle 9 - Telf.: 2611-479 / 2611-477

TITULO DE CREDITO No. 000139372

1/16/2013 8:47

CÓDIGO CATASTRAL	Area	AVALUO COMERCIAL
2-03-20-22-000	315.00	$ 47.767,68

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	C.C. / R.U.C.
CHANGUIN ZUÑIGA JOSE DANILO Y SRA	0902061803

1/16/2013 12:00 RIERA ROSARIO

SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

DIRECCIÓN	AÑO	CONTROL	TITULO Nº
AVENIDA 113 TARQUI	2013	77490	139372

IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES ESP. DE MEJORAS

CONCEPTO	VALOR PARCIAL	REBAJAS(-) RECARGOS(+)	VALOR A PAGAR
Costa Judicial			
IMPUESTO PREDIAL	$ 19,11	($ 1,72)	$ 17,39
Interes por Mora			
MEJORAS 2011	$ 10,62		$ 10,62
MEJORAS 2012	$ 5,80		$ 5,80
MEJORAS HASTA 2010	$ 33,69		$ 33,69
TASA DE SEGURIDAD	$ 11,94		$ 11,94
TOTAL A PAGAR			$ 79,44
VALOR PAGADO			$ 79,44
SALDO			$ 0,00

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA
Sra. Rosario Riera M.
RECAUDACIÓN

Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

Avenida 4 y Calle 11

Ficha Registral-Bien Inmueble

14002

Conforme a la solicitud Número: 95954, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 14002:

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: *miércoles, 29 de abril de 2009*
Parroquia: Tarqui

Tipo de Predio: Urbano
Cód.Catastral/Rol/Ident.Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

LINDEROS REGISTRALES:

Un cuerpo de terreno ubicado en Tarqui el mismo que esta comprendido dentro de los siguientes linderos y medidas: POR EL FRENTE: Calle Pública con diez metros; POR LA PARTE DE ATRAS: Con ocho metros sesenta centímetros con propiedad de los mismos cónyuges Mendoza García(vendedores) y en cinco metros cincuenta centímetros más, bienes de los mismos cónyuges vendedores, formando un pequeño ángulo. POR EL COSTADO DERECHO: Con la extensión de diez y siete metros cuarenta centímetros y más bienes de los mismos vendedores, POR EL COSTADO IZQUIERDO: Con la extensión de veinticuatro metros linderando con propiedad de Ulpiano Mendoza. Dentro de este predio se encuentra construido un chalet que también dentra en la venta. SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción		Folio Inicial
Compra Venta	Compraventa	79	25/03/1947	21
Compra Venta	Compraventa	206	17/02/1982	310

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

1 / 2 **Compraventa**

Inscrito el : martes, 25 de marzo de 1947

Tomo: 1 Folio Inicial: 21 - Folio Final: 21
Número de Inscripción: 79 Número de Repertorio: 168
Oficina donde se guarda el original: Notaría
Nombre del Cantón: Santa Ana
Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 11 de marzo de 1947
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

En esta inscripción de Compraventa no consta la Notaría, tan sólo dice Notaría Pública del cantón Santa Ana.

Un predio ubicado en la parroquia urbana Tarqui de esta cabecera cantonal, compuesto de un solar con quince metros de frente por igual de fondo.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-0000000025067	Mendoza Cedeño Plutarco	(Ninguno)	Manta
Vendedor	80-0000000025065	Alcivar Quijije Gabino	Casado	Manta
Vendedor	80-0000000025066	Moreira Seme Maria Ines	Casado	Manta

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP Ab. Jaime E. Delgado Intriago MANABÍ - ECUADOR

 Compraventa

Inscrito el : miércoles, 17 de febrero de 1982

Tomo: 1 Folio Inicial: 310 - Folio Final: 312

Número de Inscripción: 206 Número de Repertorio: 310

Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 15 de febrero de 1982

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

U n p r e d i o u b i c a d o e n T a r q u i .

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-0000000024761	Changuin Zuñiga Jose Danilo	Casado	Manta
Comprador	80-0000000024706	Velez Pinoargote Ana Alicia	Casado	Manta
Vendedor	80-0000000024760	Garcia Garcia Maruja Gertrudis	Casado	Manta
Vendedor	80-0000000022161	Mendoza Cedeño Plutarco Heriberto	Casado	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	79	25-mar-1947	21	21

TOTAL DE MOVIMENTOS CERTIFICADOS:

Libro	*Número de Inscripciones*	*Libro*	*Número de Inscripciones*
Compra Venta	2		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 16:10:20 del lunes, 21 de enero de 2013

A petición de: Abg. Maria Mera Bernal

Elaborado por : Juliana Lourdes Macías Suarez
131136755-9

Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.

Abg. Jaime E. Delgado Intriago
Firma del Registrador

Fecha: 30-7-12 10:55
Inspeccion: Jueves 2 Agosto: 14:15 Sra Silvia Vela

0886427882 098874765

Dirección de Avaluos Catastro y Registros

Muy Ilustre Municipio de
SAN PABLO DE MANTA
Calle 9 y Av. 4 Teléf.: 2611-471 - 2611-479 Fax: 2611-714
Correo Electrónico: mimm@manta.gov.ec

FORMULARIO DE RECLAMO

No. 000000001

Cedula	
Clave Catastral	203 2022
Nombre:	Chiriguin Zenaida Jose P.
	Rubros:
Impuesto Principal	
Solar no Edificado	
Contribucion Mejoras	
Tasa de Seguridad	

Reclamo: Cobro excesivo.

X _____
Firma del Usuario

Elaborado Por: Soledispo 2

Informe Inspector: Yo esto Actualizado.

_____
Firma del Inspector

Informe de aprobacion:

Actualizar Datos de Sucesion

_____
Firma del Director de Avaluos y Catastro

RP
GAD - MANTA

REGISTRO DE LA *PROPIEDAD*
Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal Del Cantón Manta

Avenida 4 y Calle 11

Ficha Registral Bien Inmueble
14001

Conforme a la solicitud Número: 95952, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 14001:

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: *miércoles, 29 de abril de 2009*
Parroquia: Tarqui

Tipo de Predio: Urbano
Cód.Catastral/Rol/Ident.Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

LINDEROS REGISTRALES:

Un terreno ubicado en la Parroquia Urbana Tarqui del Cantón Manta, un área que tiene los siguientes linderos y medidas: POR EL FRENTE: Con Propiedad de los compradores, con ocho metros sesenta centímetros, en parte y en otra pequeña parte formando un ángulo con cinco metros cincuenta centímetros, y propiedad del mismo comprador; POR ATRÁS: Propiedad de los Herederos del Señor Jesús Moreira, con diez metros ochenta centímetros; POR EL COSTADO DERECHO: Con Propiedad de los vendedores, con once metros veinticinco centímetros; POR EL COSTADO IZQUIERDO: Con Propiedad del Señor Manuel Párraga en parte y Ulpiano Mendoza, en otra parte, con siete metros cincuenta centímetros dentro de este terreno hay construida unas bodegas mixtas con techo de zinc. SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Compraventa	17 21/01/1949	6
Compra Venta	Compraventa	528 25/04/1985	1.491

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

1 / 2 **Compraventa**

Inscrito el : viernes, 21 de enero de 1949

Tomo: 1 Folio Inicial: 6 - Folio Final: 6
Número de Inscripción: 17 Número de Repertorio: 37
Oficina donde se guarda el original: Notaría Segunda
Nombre del Cantón: Manta
Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 19 de enero de 1949
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Un solar ubicado en las afueras de la Parroquia Urbana Tarqui de esta cabecera cantonal, con diez y ocho varas de frente por igual medida de fondo.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-0000000025067	**Mendoza Cedeño Plutarco**	Casado(*)	Manta
Vendedor	80-0000000003955	**Murillo Santana Angel Maria**	Casado	Manta
Vendedor	80-0000000006840	**Murillo Santana Luis Honorio**	Soltero	Manta

Vendedor	80-0000000003953	**Murillo Santana Rosa**	Soltero	Manta
Vendedor	80-0000000003954	**Murillo Santana Telma**	Soltero	Manta

2 / 2 **Compraventa**

Inscrito el : jueves, 25 de abril de 1985

Tomo: 1 **Folio Inicial:** 1.491 **- Folio Final:** 1.492
Número de Inscripción: 528 **Número de Repertorio:** 746
Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera
Nombre del Cantón: Manta
Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 12 de abril de 1985
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:
Un terreno ubicado en la parroquia urbana Tarqui del cantón Manta.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-0000000024705	Changuin Zuñiga Jose	Casado	Manta
Comprador	80-0000000024706	Velez Pinoargote Ana Alicia	Casado	Manta
Vendedor	80-0000000022162	Garcia Garcia Maria Gertrudis	Casado	Manta
Vendedor	80-0000000022161	Mendoza Cedeño Plutarco Heriberto	Casado	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	17	21-ene-1949	6	6

TOTAL DE MOVIMENTOS CERTIFICADOS:

Libro	*Número de Inscripciones*	*Libro*	*Número de Inscripciones*
Compra Venta	2		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 11:15:27 del jueves, 26 de julio de 2012

VALOR TOTAL PAGADO POR EL CERTIFICADO: $ 7

A petición de: la Dra. Ana Vilay Pinoargote

Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

Elaborado por : Juliana Lourdes Macías Suarez
131136755-9

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.

Abg. Jaime E. Delgado Intriago
Firma del Registrador

RP
GAD - MANTA

REGISTRO DE LA *PROPIEDAD*
Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal Del Cantón Manta

Avenida 4 y Calle 11

Ficha Registral Bien Inmueble
14002

Conforme a la solicitud Número: 95952, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 14002:

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: *miércoles, 29 de abril de 2009*
Parroquia: Tarqui

Tipo de Predio: Urbano
Cód.Catastral/Rol/Ident.Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

LINDEROS REGISTRALES:

Un cuerpo de terreno ubicado en Tarqui el mismo que esta comprendido dentro de los siguientes linderos y medidas: POR EL FRENTE: Calle Pública con diez metros; POR LA PARTE DE ATRAS: Con ocho metros sesenta centímetros con propiedad de los mismos cónyuges Mendoza García(vendedores) y en cinco metros cincuenta centímetros más, bienes de los mismos cónyuges vendedores, formando un pequeño ángulo, POR EL COSTADO DERECHO: Con la extensión de diez y siete metros cuarenta centímetros y más bienes de los mismos vendedores, POR EL COSTADO IZQUIERDO: Con la extensión de veinticuatro metros linderando con propiedad de Ulpiano Mendoza. Dentro de este predio se encuentra construido un chalet que también dentra en la venta. SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción		Folio Inicial
Compra Venta	Compraventa	79	25/03/1947	21
Compra Venta	Compraventa	206	17/02/1982	310

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

1 / 2 **Compraventa**

Inscrito el : martes, 25 de marzo de 1947

Tomo: 1 **Folio Inicial:** 21 **- Folio Final:** 21
Número de Inscripción: 79 **Número de Repertorio:** 168
Oficina donde se guarda el original: Notaría
Nombre del Cantón: Santa Ana
Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 11 de marzo de 1947
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

En esta inscripción de Compraventa no consta la Notaría, tan sólo dice Notaría Pública del cantón Santa Ana.

Un predio ubicado en la parroquia urbana Tarqui de esta cabecera cantonal, compuesto de un solar con quince metros de frente por igual de fondo.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-0000000025067	**Mendoza Cedeño Plutarco**	(Ninguno)	Manta
Vendedor	80-0000000025065	**Alcivar Quijije Gabino**	Casado	Manta

Vendedor	80-0000000025066	Moreira Seme Maria Ines	Casado	Manta

2 / 2 **Compraventa**

Inscrito el : miércoles, 17 de febrero de 1982

Tomo: 1 Folio Inicial: 310 - Folio Final: 312
Número de Inscripción: 206 Número de Repertorio: 310
Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera
Nombre del Cantón: Manta
Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 15 de febrero de 1982
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:
U n p r e d i o u b i c a d o e n T a r q u i .

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-0000000024761	Changuin Zuñiga Jose Danilo	Casado	Manta
Comprador	80-0000000024706	Velez Pinoargote Ana Alicia	Casado	Manta
Vendedor	80-0000000024760	Garcia Garcia Maruja Gertrudis	Casado	Manta
Vendedor	80-0000000022161	Mendoza Cedeño Plutarco Heriberto	Casado	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	79	25-mar-1947	21	21

TOTAL DE MOVIMENTOS CERTIFICADOS:

Libro	*Número de Inscripciones*	*Libro*	*Número de Inscripciones*
Compra Venta	2		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 12:16:09 del jueves, 26 de julio de 2012

A petición de: La Dra. Ana Velez Pinoargote

Elaborado por : Juliana Lourdes Macías Suarez
131136755-9

VALOR TOTAL PAGADO POR EL CERTIFICADO: $ 7

Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.

Abg. Jaime E. Delgado Intriago
Firma del Registrador

CORPORACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD
REGIONAL MANABI

Manta, 30 de Julio del 2012

CERTIFICACIÓN

A petición de la parte interesada, tengo a bien **CERTIFICAR**, que la Sr. **CHANGUIN ZUÑIGA JOSE con numero de cedula 090206180-3** se encuentra registrado como usuario de CNEL REGIONAL MANABI en el sistema Comercial SICO, con numero de servicio **278291 Y 470658** el mismo que **NO** mantiene deuda con la Empresa.

El interesado puede hacer uso de la presente **CERTIFICACIÓN** para sus intereses

Atentamente

Sra. Yessenia Espinales S.
ATENCION AL CLIENTE.

Yes.